

Instructivo para la presentación de ofertas de Licitaciones de Obra

- En un sobre identificado como Sobre N°1 que incluirá en su interior el Sobre N°2:
 - **Sobre N°1 – Exteriores** - (Sin membrete, ni inscripción alguna que identifique al proponente, el paquete cerrado, sólo ostentará la individualización de la Licitación, fecha y hora de apertura – **Todo en original y 2 copias**). Documentación requerida conforme Pliego General de Condiciones.
 - Art. 6º Inc. a) **Comprobante de adquisición de Pliegos** extendido por la Tesorería General (hasta 5 días hábiles antes de la fecha de Apertura). (No se considera Recibo la copia de la transferencia realizada, por lo que se debe agregar el Recibo emitido y firmado por la Tesorería General).
 - Art. 6º Inc. b) – Art. 13º **Certificado de Contratación Anual** o Constancia de inicio de trámite (solicitado 3 días hábiles antes de la Apertura) en la Dirección General del Registro Provincial de Contratistas de Obras y Servicios y Variaciones de Costos, acorde a la obra licitada.
 - Art. 6º Inc. c) –Art. 12º **Garantía de Oferta** (1% sobre el presupuesto oficial).
 - Depósito en Efectivo / Fianza Bancaria / Seguro de Caución (I.A.P.S.E.R únicamente).
 - Art. 6º Inc. d) Aportes -Ley 4035 (comprobantes de pago del último semestre, de corresponder).
 - Art. 6º Inc. e) Contratos (copia debidamente certificada) – Constancias Impositivas y Previsionales: Personas Jurídicas – UTE – Empresa Unipersonal, según se solicita en dicho artículo en cada caso.
 - Art. 6º Inc. f) Declaración Jurada Aceptación Justicia Ordinaria.
 - Art. 6º Inc. g) y h)- Antecedentes de obras similares en ejecutadas o en ejecución.
 - Art. 6º Inc. i) Designación de Representante Técnico con constancia de matrícula al día.
 - Art. 6º Inc. j) Designación de Responsable en Higiene y Seguridad en el Trabajo con constancia de matrícula al día. **(1)**
 - Art. 6º Inc. k) Planes de Trabajos y Curva de Inversiones, sin consignar precio alguno, de acuerdo a las estipulaciones de este Pliego y de las Condiciones Particulares, expresado en porcentaje de avance de obra.
 - Art. 6º Inc. l) Detalle del equipo que el Oferente compromete para la ejecución de las obras.
 - Art. 6º Inc. m) Documento licitatorio debidamente firmado y sellado en todas sus hojas por los representantes legal y técnico (**sólo en original**).
 - Art. 6º Inc. m) Declaración jurada de conocer el lugar y las condiciones en que se realiza la obra.
 - Art. 6º Inc. n) - Art.18º Nota de mantenimiento de oferta – (60 días).
 - Art. 6º Inc. o) Valores de contratos de obra en ejecución y su grado de avance.
 - Art. 6º Inc. p) Referencias bancarias.
 - Art. 6º Inc. s) Copia de la inscripción en el Instituto de Estadísticas y Registro Nacional de la Industria de la Construcción.
 - Art. 6º Inc. u) **Las firmas del representante legal y técnico certificadas por Escribano Público.**
***Se solicita respetar ordenamiento.**

(Art.6º Inc. v) **Sobre N°2 – Propuesta Económica** -: deberá ser presentado, cerrado y llevará un rótulo con la denominación de la obra, fecha de la licitación, lugar y hora de la apertura y nombre de la empresa o Firma proponente, además, llevarán un rótulo en el que conste el número de sobre de que se trata. **En original y duplicado**, (firmada y sellada en cada una de sus hojas por el Proponente y su Director Técnico) y debe incluir:

- a) Propuesta económica en números y letras.
- b) Análisis de Precios Unitarios o Estructura de Costos.
- c) Curva de Inversiones, expresada en pesos, como consecuencia del Plan de Trabajos del sobre N°1.
- d) Precios de referencia de cada insumo.

En medio óptico:

- e) El presupuesto desagregado por ítem y los análisis de precios o estructura de costo de cada uno de los ítems y **Estructura de Ponderación de Costos**: conforme Redeterminaciones de Precios del ANEXO III de la presente Licitación -Régimen Redeterminación de Precios-.

* La omisión de los restantes incisos del Art. 6º del Pliego General de Condiciones, ***pueden ser suplidos dentro de los dos (2) días hábiles de notificados.***

* **“Variantes”** – Según Art.6º inc.v) y art.11º del Pliego General de Condiciones.

* **“Acopio”** – Según Art.15º del Pliego General de Condiciones.

* **Anticipo financiero:** Para ser considerado, deberá solicitarse expresamente en la oferta y quedará supeditado a lo que disponga el Poder Judicial y en su caso a las disponibilidades financieras del mismo.

* **Redeterminación de Precios:** conforme Anexo III del Pliego.

Posteriores al Acto de Apertura.

* Reserva de las actuaciones para consulta: Tres (3) días hábiles. Art.16º P.G.C.

* Observaciones: en el acto de apertura y dentro de los tres (3) días hábiles. . Art.16º P.G.C.

(1) En caso de resultar adjudicado deberá presentar Plan de Higiene y Seguridad en el Trabajo visado por A.R.T.

Lo indicado en el presente instructivo es a fines meramente informativos, y no obsta al estricto cumplimiento a lo establecido en los Pliegos Licitatorios.